



DOSSIER SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

18 de abril de 2016

Nº 74

1.	5 realidades sobre el agua y el cambio climático, por Philippa Lysaght	1
2.	Tiempo de acelerar la lucha contra el cambio climático, por Achim Steiner & Christiana Figueres	2
3.	Legumbres pueden ayudar a combatir el cambio climático, el hambre y la obesidad en América Latina y el Caribe	4
4.	Índice de Riesgo Climático Global 2015	6
5.	El derecho fundamental al medio ambiente, por Gerardo Ruiz-Rico	11
6.	Más allá de la métrica del carbono, por Camila Moreno, Lili Fuhr & Daniel Speichers Chassé	13
7.	El Grupo Banco Mundial fija un nuevo rumbo para ayudar a los países a asumir los urgentes desafíos climáticos, por Laura Tuck	15
8.	Dos megaciudades, una crisis	17

1. 5 REALIDADES SOBRE EL AGUA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR PHILIPPA LYSAGHT

Abdu Mohammed, de 15 años, posa para una fotografía bajo el calor aplastante de Afar. Para él, la sequía no es un impedimento para ir a la escuela, a pesar de que haya escasez de alimentos y de agua limpia potable.

El cambio climático afecta a mucho más que a los osos polares: perjudica también la vida de millones de niños de todo el mundo que están en peligro de sufrir los desastres asociados al clima (tormentas, inundaciones y sequías). A punto de celebrar el Día Mundial del Agua, te invitamos a dedicar unos instantes a conocer los últimos datos sobre el agua, el cambio climático y los niños.

Los efectos del cambio climático se hacen visibles, sobre todo, en el agua: en forma de sequías, inundaciones o tormentas. Cuando tienen lugar estos desastres, pueden arrasar suministros enteros de agua o dejarlos contaminados, poniendo en peligro la vida de millones de niños.

Al menos 60 millones de niños viven en zonas que ya registran niveles bajos de acceso a agua y están en riesgo de sequías o inundaciones.

Durante las sequías, pocas familias pueden permitirse emigrar, lo que las obliga a depender de suministros de agua contaminados. Casi 160 millones de niños viven en zonas con riesgo de sequías.

Más de 300 millones de niños viven en zonas con alto riesgo de inundaciones; casi la mitad de la población vive con menos de 3,10 dólares estadounidenses al día. El agua de las inundaciones puede contaminar los suministros de agua y, con ello, propagar enfermedades y aumentar la pobreza.

Cuando carecen de agua limpia, los niños están expuestos al peligro de sufrir enfermedades como la diarrea. Más de 800 niños mueren cada día de diarreas causadas por agua poco salubre, servicios de saneamiento deficientes y prácticas de higiene inadecuadas.

Una joven mira a la cámara de pie, con los brazos extendidos

Aunque estos datos dibujan un panorama bastante desolador, también hay buenas noticias. El programa de UNICEF de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) ya está empleando soluciones innovadoras, tales como bombas de agua de energía solar y recolección de agua de lluvia, con el fin de reducir el impacto del cambio climático en niños y proteger su futuro.

Las peores consecuencias del cambio climático no son inevitables. Mejorar un acceso igualitario a fuentes de agua salubre, sostenible y resistente al clima ayudará a proteger a los niños más vulnerables antes, durante y después de los desastres climáticos.

Fuente: Philippa Lysaght es especialista de Comunicaciones en Defensa Pública para la División de Comunicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este artículo de opinión fue publicado el 21 marzo 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <https://blogs.unicef.org/>

2. TIEMPO DE ACELERAR LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR ACHIM STEINER & CHRISTIANA FIGUERES

En diciembre pasado en París, los líderes mundiales se reunieron para ponerse de acuerdo sobre un conjunto de metas y vías para des carbonizar la economía mundial y mejorar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático. Se trató de un logro histórico, pero fue apenas el principio. Ahora todos los países -con el apoyo de las ciudades, el sector privado y los ciudadanos- deben actuar rápidamente para cumplir sus compromisos y poner el cambio climático bajo control.

No se puede exagerar la necesidad de una acción urgente y concertada. Cualquier retraso hará que las consecuencias negativas se sigan acumulando, lo que no sólo causará enormes niveles de sufrimiento (especialmente a los más vulnerables del mundo) sino que repercutirá en las próximas décadas, volviendo cada vez más costoso el objetivo principal de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales.

Los rápidos avances que se necesitan exigirán reducir bastante las emisiones de dióxido de carbono, mediante una mayor inversión en el desarrollo y la ampliación de las fuentes de energía más limpias y eficientes. Al mismo tiempo, serán cruciales los esfuerzos por conservar y ampliar los "sumideros" de carbono: los bosques, humedales, praderas, manglares y los pastos marinos que absorben gran parte del CO₂ que se emite.

Pero incluso en los escenarios más optimistas se necesitará tiempo para una transición global desde los combustibles fósiles a las energías renovables y restablecer la muy dañada infraestructura ecológica del planeta. Por eso es importante poner en práctica medidas para reducir los contaminantes climáticos de corta duración (SLCP, por sus siglas en inglés), que también contribuyen al cambio climático, como el carbono negro u hollín (el componente principal del material particulado, que es también una creciente e importante preocupación

de salud pública), los hidrofluorocarbonos (HFC, que se suelen usar en la refrigeración), y el metano y ozono troposférico (o al nivel del suelo).

La acumulación de estos "supercontaminantes" incide mucho más en el calentamiento que el CO₂. De hecho, el efecto del hollín es aproximadamente 900 veces mayor que el del carbono, y el del metano unas 28 veces mayor; mientras que el de muchos de los HFC es alrededor de 2000 veces más potente que el del CO₂.

Los problemas causados por los SLCP van más allá del cambio climático. El hollín y la contaminación por ozono troposférico son contaminantes del aire tradicionales, que en conjunto matan a casi siete millones de personas al año y destruyen cientos de millones de toneladas de cultivos.

La Coalición de Clima y Aire Limpio para reducir los contaminantes de corta duración del Programa Ambiental de las Naciones Unidas estima que una acción rápida para reducir los SLCP, especialmente el metano y el hollín, tiene el potencial de ralentizar el calentamiento esperado para el año 2050 en hasta 0,5° C. Más aún, se podrían evitar más de dos millones de fallecimientos y la pérdida de más de 30 millones de toneladas de cosechas al año.

Hay razones para esperar que lo podamos lograr. En el marco del acuerdo de París, los países deberán reducir sus emisiones según las contribuciones que se determinen en cada uno a nivel nacional. Más de una docena de ellos han incluido los SLCP en sus planes de acción sobre el clima. Por otra parte, la Coalición del Clima y Aire Limpio está adoptando medidas en coordinación con sus 50 países miembros, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud para reducir los súper contaminantes.

Sin embargo, para tener éxito, los esfuerzos deben ir más allá del acuerdo de París. Afortunadamente, ha habido avances en este respecto.

Ya se han dado pasos para reducir la producción y el consumo de HFC, en virtud del Protocolo de Montreal sobre la protección de la capa de ozono. En noviembre pasado los gobiernos iniciaron negociaciones formales con el objetivo de llegar a un acuerdo antes de acabar este año. Esto se suma a una impresionante eliminación de los productos químicos más antiguos, como los clorofluorocarbonos y otros, que ha evitado la emisión del equivalente 135 mil millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera, al tiempo que acelera el ritmo de recuperación de la capa de ozono.

Por supuesto, la reducción de los SLCP no debe hacerse en detrimento de las iniciativas para bajar las emisiones de CO₂. Por el contrario, el mundo puede y debe reducir los dos al mismo tiempo. Y, de hecho, fuera del marco del acuerdo de París también se están tomando medidas para reducir las emisiones de CO₂. La Organización de Aviación Civil Internacional está trabajando para reducir las emisiones de los viajes aéreos y hace tan sólo unas semanas llegó a un acuerdo preliminar sobre el tema. La Organización Marítima Internacional avanza en dirección parecida en el ámbito del transporte marítimo.

Las consecuencias del calentamiento por cualquier contaminante climático son peligrosas y gatillan una serie de efectos potencialmente irreversibles, como el aumento constante de los niveles del mar, la destrucción de los bosques, el derretimiento del hielo marino del Ártico, el retroceso de los glaciares de Groenlandia y la meseta del Tíbet, y la pérdida del permafrost. Para empeorar las cosas, pueden reforzarse mutuamente, y llevar al planeta a un círculo vicioso cada vez más difícil de eludir.

Pero si actuamos con rapidez y aprovechamos el impulso de las medidas de reducción de los HFC ganado con acuerdos hermanos como el de Montreal y una creciente variedad de

coaliciones de cooperación, podemos evitar el desastre y asegurar un desarrollo económico de largo plazo, apoyando además los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En pocas palabras, el ritmo con que adoptemos medidas para reducir todos los tipos de emisiones que afecten el clima determinará nuestro éxito en la erradicación de la pobreza y darán forma al mundo que hereden nuestros descendientes. Ahora que los gobiernos se preparan para firmar el acuerdo de París el 22 de abril, contamos con una oportunidad única para avanzar hacia un futuro más brillante, limpio y próspero.

Fuente: Achim Steiner es Secretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) & Christiana Figueres es Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este artículo de opinión fue publicado en el portal electrónico de Project Syndicate el 24 de marzo de 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.project-syndicate.org>

3. LEGUMBRES PUEDEN AYUDAR A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL HAMBRE Y LA OBESIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Naciones Unidas proclamó 2016 como el Año Internacional de las Legumbres en reconocimiento al papel fundamental que juegan en la seguridad alimentaria y nutricional, la adaptación al cambio climático, la salud humana y la de los suelos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, las legumbres tienen una particular relevancia para América Latina y el Caribe.

“La región es centro originario de muchas legumbres. Forman parte de nuestra cultura ancestral y son una piedra angular de nuestra alimentación actual” explicó Raúl Benítez, Representante Regional de la FAO.

Gran parte de la producción de legumbres en la región está en mano de agricultores familiares por lo que juegan un rol en el desarrollo rural, y su cultivo ayuda a la mitigación del cambio climático al fijar nitrógeno en el suelo.

Además, según la FAO, potenciar su producción y consumo es clave para enfrentar la creciente obesidad en la región, que afecta en promedio al 22% de los adultos de la región, y el hambre que afecta a 34 millones de hombres, mujeres y niños.

Un alimento completo

Las legumbres son esenciales para una sana alimentación. Aunque son pequeñas, están repletas de proteínas, conteniendo el doble de las que hay en el maíz y tres veces más que en el arroz.

“Son una fantástica fuente de proteína vegetal, tienen un bajo contenido en grasas, son libres de colesterol y gluten y ricas en minerales y vitaminas,” explicó Benítez.

Cuando se comen junto con cereales forman una proteína completa, la cual es más barata que la proteína de origen animal, y por ende más accesible a familias con menores recursos económicos.

“Esta mezcla es la base de la dieta tradicional en muchas partes de América Latina y el Caribe, como los frijoles con maíz o los frijoles con arroz que tantos de nosotros crecimos comiendo”, señaló Benítez.

Alimento para el ser humano y para los suelos

Las legumbres no sólo contribuyen a la alimentación sana, sino que son una fuente de ingresos para millones de agricultores familiares, quienes las siembran en alternancia con otros cultivos por su capacidad de reponer el nitrógeno de la tierra, mejorando la sostenibilidad de la producción.

Las legumbres son una de las pocas plantas capaces de fijar el nitrógeno del aire y convertirlo en amoníaco, enriqueciendo los suelos, a diferencia de la mayoría de las otras plantas que sólo toman el nitrógeno del suelo y no lo reincorporan.

Esto permite mitigar el cambio climático ya que reducen el uso de fertilizantes sintéticos, cuya fabricación conlleva un consumo intensivo de energía, la cual emite gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Su rol en la generación de empleo rural en América Latina y el Caribe también es importante, particularmente en el sector de la agricultura familiar, ya que son uno de los cultivos destacados de dicho sector.

Un tesoro genético para futuras generaciones

Según la FAO, la gran diversidad de frijoles y otras legumbres en la región representa un tesoro genético para crear nuevas variedades que pueden ser necesarias para hacer frente al cambio climático.

“Sin embargo, en muchas comunidades se están perdiendo estas variedades ancestrales por causa de la homogenización global, que privilegia sólo un puñado de cultivos y alimentos, desmereciendo otros”, advirtió Benítez.

Según la FAO, las dietas a nivel mundial se han vuelto cada vez más homogéneas y similares, y la alimentación global depende en su mayor parte del trigo, el maíz y la soja, junto con la carne y productos lácteos.

Durante el Año Internacional de las Legumbres, los países deben hacer un gran esfuerzo para que este fenómeno sea revertido, resguardando la genética, cultura asociada y el saber de los pueblos indígenas que han mejorado las legumbres a lo largo de cientos de años en la región.

Aliadas en la lucha contra el hambre

Según la FAO, América Latina y el Caribe no sólo tiene la distinción de ser la fuente originaria del frijol y otras legumbres, sino que se ha destacado por ser la que mayores avances ha hecho en la lucha contra el hambre.

Las legumbres pueden ser aliados claves para que la región alcance su ambiciosa meta de acabar con el hambre al año 2025, fecha asumida por el principal acuerdo regional de esta materia, el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. “Durante este año debemos celebrar los beneficios de las legumbres, reivindicar su papel en la alimentación y nutrición y su relevancia en el desarrollo rural y en la mitigación del cambio climático”, concluyó Benítez.

Fuente: Nota de prensa publicada en el portal electrónico de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el 7 de marzo de 2016 y disponible en el sitio web: <http://www.fao.org>

4. ÍNDICE DE RIESGO CLIMÁTICO GLOBAL 2015

El IRC (“Índice de Riesgo Climático Global”) de Germanwatch es un análisis basado en una de las compilaciones de datos más fiables sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados. El IRC de Germanwatch para el año 2015 es la décima edición del análisis anual.

Representa una pieza importante en el rompecabezas global y abarcador sobre los impactos relacionados con el clima y las vulnerabilidades asociadas. Pero por ejemplo no tiene en cuenta otros aspectos importantes, como la subida del nivel del mar, el deshielo de los glaciares o el fenómeno del calentamiento y acidificación de los mares. El IRC se basa en datos del pasado y no se debe utilizar para una proyección lineal de futuros impactos climáticos. Además, es importante tener en cuenta, que debido a razones metodológicas, un solo evento extremo no puede atribuirse únicamente al cambio climático antropogénico. No obstante, el cambio climático es un factor cada vez más importante que aumenta las probabilidades de ocurrencia y la intensidad de estos eventos. Cada vez hay un número mayor de los fenómenos meteorológicos particularmente extremos (como la ola de calor de Rusia en 2010 y las inundaciones en Pakistán en 2010) que los científicos atribuyen, al menos parcialmente, a la influencia del cambio climático.

Así, el IRC indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro. Debido a las limitaciones de los datos disponibles, en particular los datos comparativos a largo plazo que incluyen datos socioeconómicos, algunos países muy pequeños, como ciertos pequeños estados insulares, no se incluyen en este análisis.

Por otra parte los datos solamente reflejan los impactos directos de los fenómenos meteorológicos extremos (pérdidas directas y muertes), mientras que por ejemplo las olas de calor, que son un fenómeno frecuente en países africanos, muchas veces conducen a impactos indirectos mucho más fuertes (por ejemplo las sequías y la escasez de alimentos). Por último, no se incluye el número total de personas afectadas (además de las víctimas mortales), ya que la comparabilidad de estos datos es muy limitada.

Observaciones metodológicas

Los análisis presentados se basan en la reconocida colección de datos y su análisis, proporcionado por Munich Re NatCatSERVICE.

Esos datos comprenden "todos los eventos de pérdida fundamental que han causado daños considerables a bienes o personas". Para los países del mundo, Munich Re recoge el número de pérdidas totales causadas por fenómenos meteorológicos, el número de muertes, los daños asegurados y el total de los daños económicos. Los dos últimos indicadores se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos – a partir de ahora dólares – (valores originales, ajustados a la inflación).

En el presente análisis, se incorporan sólo fenómenos meteorológicos, como tormentas, inundaciones, así como temperaturas extremas (olas de frío y de calor, etc.) y corrimientos de tierras. Factores geológicos como terremotos, erupciones volcánicas o tsunamis, cuyos datos también están disponibles, no juegan un papel en este contexto, ya que no dependen del clima y, por tanto, no están relacionados con el cambio climático.

Para mejorar la capacidad de gestión de la gran cantidad de datos, se combinaron las diferentes categorías dentro de los fenómenos meteorológicos. Para los estudios de casos

individuales sobre eventos particularmente devastadores se indica si están relacionados con inundaciones, tormentas u otro tipo de evento.

Es importante señalar que este análisis de los eventos climáticos no permite una evaluación de cambios continuos de los parámetros climáticos importantes. Una disminución a largo plazo en la precipitación que fue mostrado por algunos países africanos, como consecuencia del cambio climático, no se puede visualizar por el IRC. Sin embargo, tales parámetros muchas veces influyen considerablemente en factores de desarrollo importantes como la producción agrícola y la disponibilidad de agua potable.

Aunque sería sin duda un área interesante para analizar, los datos actuales no permiten sacar conclusiones sobre la distribución de los daños y perjuicios por debajo del nivel nacional. La calidad de los datos correspondiente para ese análisis sólo sería suficiente para un número limitado de países.

Indicadores analizados

Los siguientes indicadores fueron analizados en este estudio:

- Número de muertos,
- Número de muertos por 100.000 habitantes,
- Suma de las pérdidas en dólares en paridad del poder adquisitivo (PPA),
- Pérdidas por unidad de Producto Interno Bruto (PIB).

Para los indicadores 2 a 4 se han tenido en cuenta los datos económicos y de la población proporcionados principalmente por el Fondo Monetario Internacional. Hay que añadir que sin embargo, los datos requeridos no siempre están disponibles con calidad suficiente para todo el período observado, sobre todo para los países pequeños (por ejemplo los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en el Pacífico) o para países políticamente muy inestables (por ejemplo Somalia). Esos países se excluyen del análisis.

El IRC se basa en las cifras de pérdidas del año 2013 y de los años 1994–2013. Este ranking representa los países más afectados. La puntuación en el índice para cada país se ha derivado de la calificación media de un país en todos los cuatro análisis, de acuerdo con la siguiente ponderación: número de muertos: 1/6, muertes por cada 100.000 habitantes: 1/3, pérdidas absolutas en PPA: 1/6, pérdidas por unidad de PIB: 1/3.

Por lo tanto, un análisis de los cambios ya observables acerca de las condiciones climáticas en diferentes regiones envía una señal de advertencia a los países más afectados para prepararse mejor para el futuro.

Aunque mirando a las variables socio-económicas en comparación con los daños y las muertes causadas por fenómenos meteorológicos extremos – como se hizo en el presente análisis – no permite una medición exacta de la vulnerabilidad, pero al menos puede ser visto como una indicación o un patrón de vulnerabilidad. En la mayoría de los casos, los países ya afectados probablemente también se encontrarán especialmente en peligro por posibles cambios futuros en las condiciones climáticas. A pesar del análisis histórico, la proyección determinista del pasado hacia el futuro no es apropiada. Por un lado, la probabilidad de que las tendencias pasadas de los fenómenos meteorológicos extremos continúen sin cambios es muy baja, especialmente en un mundo de cambio climático global.

Por otro lado, fenómenos nuevos pueden ocurrir en estados o regiones. En el 2004, por ejemplo, se registró por primera vez en la historia un huracán en el Atlántico Sur, frente a la costa de Brasil. El ciclón que golpeó Omán en 2007 o el que afectó a Arabia Saudita en

2009, son de importancia similar. Así que para esos países la aparición en el IRC es como una alarma. Pero los análisis del IRC no deben considerarse como la única evidencia de que los países ya están afectados o se verán afectados por el cambio climático global. Después de todo, las personas pueden recurrir a diferentes medidas de adaptación. Sin embargo, la medida en la que éstas puedan llevarse a cabo efectivamente depende de varios factores, los cuales en general determinan los grados de vulnerabilidad.

Las consecuencias relativas dependen también del crecimiento económico y de la Población. La identificación de los valores relativos en este índice representa un complemento importante a los valores absolutos que a menudo dominan, ya que permiten el análisis de los datos específicos de cada país sobre daños y perjuicios en relación con las condiciones reales en esos países. Es obvio, por ejemplo, que para un país rico como los EE.UU., mil millones de dólares tiene mucho menos consecuencias económicas que para uno de los países más pobres del mundo. Esto está siendo respaldado por el análisis relativo.

Cabe señalar que los valores, y por lo tanto las clasificaciones de los países en relación con los indicadores respectivos, no sólo cambian debido a los impactos de los eventos climáticos extremos, pero también debido al crecimiento económico y demográfico. Si por ejemplo la población aumenta, lo cual es el caso en la mayoría de los países, el mismo número absoluto de muertes conduce a una evaluación relativamente menor en el año siguiente. Lo mismo ocurre con el crecimiento económico. Sin embargo, esto no afecta a la importancia de la aproximación relativa. Por lo general la capacidad de la sociedad de hacer frente a los daños a través de la precaución, la mitigación y la preparación para los desastres, como también los seguros o la mejora de la disponibilidad de medios para la ayuda de emergencia, crecen con el aumento de la fortaleza económica. Sin embargo, una capacidad mejorada no implica necesariamente una mayor aplicación de medidas eficaces de preparación y respuesta. Mientras que los números absolutos tienden a sobreestimar los países más poblados o económicamente capaces, los valores relativos dan más protagonismo a los países más pequeños y pobres. Con el fin de considerar ambos efectos, el análisis del IRC se basa en puntuaciones tanto absolutas como relativas, con un énfasis que da mayor importancia a las pérdidas relativas que a las pérdidas absolutas.

El indicador de “pérdidas en paridad del poder adquisitivo” permite una estimación más completa de cómo las diferentes sociedades están realmente afectadas. El indicador “pérdidas absolutas en dólares” se identifica por la paridad del poder adquisitivo (PPA), porque el uso de esta cifra expresa mejor cómo las personas están realmente afectadas por la pérdida de un dólar que usando tipos de cambio nominales. Paridad del poder adquisitivo es un tipo de cambio de divisas, que permite una comparación de por ejemplo los PIB nacionales, incorporando las diferencias de precios entre países. Esto significa que un agricultor en la India puede comprar más cultivos con un dólar que un agricultor en los EE.UU. con la misma cantidad de dinero. Por lo tanto, las consecuencias reales del mismo daño nominal son mucho más altas en la India. Por lo tanto, para la mayoría de los países, los valores en dólares según los tipos de cambio, se deben multiplicar por un factor mayor que uno.

Los principales mensajes del IRC 2015:

- Entre 1994 y 2013 Honduras, Myanmar y Haití fueron los países más afectados por eventos climáticos extremos.
 - De los diez países más afectados (1994-2013), nueve de ellos son países en desarrollo del grupo de países con ingreso per cápita bajo o medio bajo. El otro país pertenece al grupo de países con ingreso medio alto. (Según la clasificación del Banco Mundial)
-
-

- En total entre 1994 y 2013 más de 530.000 personas murieron como consecuencia directa de más de 15.000 eventos meteorológicos extremos. En el mismo período se perdieron más de 2.2 mil millones de dólares de los Estados Unidos (a partir de ahora dólares) en la paridad de poder adquisitivo (PPA).
- En el año 2013 Filipinas, Camboya y la India fueron los países más afectados.
- El quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)
- enfatiza, que el riesgo que ocurran eventos meteorológicos extremos aumentará aún más con la subida de las temperaturas globales. Esos riesgos están distribuidos de forma desigual – una tendencia que probablemente continuará.
- Latinoamérica y el Caribe, la región anfitriona de la COP 20, es particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático. A pesar de que hay una gran sensibilización, la puesta en práctica de políticas de cambio climático a nivel nacional es un problema fundamental. La COP 20 ofrece la oportunidad de fomentar medidas contra el cambio climático dentro de la región y de asumir el liderazgo a nivel mundial.
- Lima es un paso importante para la preparación del acuerdo de París. Además los países deben tomar decisiones concretas para promover la aplicación de planes nacionales de adaptación y para desarrollar el plan de trabajo para el Mecanismo Internacional de Varsovia, apoyando de esa manera a los países en la gestión de pérdidas y daños causados por el cambio climático.
- El año 2015 se presenta como una oportunidad excepcional para la comunidad internacional de aumentar estrategias y programas que contribuyan a la reducción de pérdidas causadas por el clima.
- Esos son: La Conferencia de las Partes en París, de la cual se espera que surja un régimen climático universal (que entrará en vigor en 2020); el acuerdo marco post-2015 de la preparación en la previsión de desastres, que diseñará medidas de preparación ante las catástrofes en la próxima década; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que traerán una normativa globalmente nueva para el desarrollo.

**Tabla 1: El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) a largo plazo:
Los diez países más afectados (1994-2013)**

Ranking 1994–2013 (1993–2012)	País	Valor del IRC	Muertos	Muertos por 100.000 habitantes	Pérdidas en millones de dólares (PPA ²)	Pérdidas por unidad PBI en %	Número de eventos (1994-2013, en total)
1 (1)	Honduras	10,33	309,70	4,60	813,56	3,30	69
2 (2)	Myanmar	14,00	7 137,40	14,80	1256,20	0,87	41
3 (3)	Haití	16,17	307,80	3,41	261,41	1,86	61
4 (4)	Nicaragua	16,67	160,15	2,98	301,75	1,71	49
5 (7)	Filipinas	19,50	933,85	1,13	2786,28	0,74	328
6 (5)	Bangladesh	20,83	749,10	0,54	3128,80	1,20	228
7 (6)	Vietnam	23,50	391,70	0,48	2918,12	1,01	216
8 (8)	República Dominicana	31,00	210,45	2,38	274,06	0,37	54
9 (10)	Guatemala	31,17	83,20	0,68	477,79	0,62	80
10 (12)	Pakistán	31,50	456,95	0,31	3988,92	0,77	141

Los resultados del IRC 2015: Países que fueron más afectados en el período 1994-2013:

Honduras, Myanmar y Haití fueron los países más afectados, seguidos por Nicaragua, Filipinas y Bangladesh. La tabla 1 demuestra los países más afectados (Puestos 1–10 en orden decreciente) en las dos décadas evaluadas con su posición promedia ponderada (valor IRC) y sus valores específicos en los cuatro indicadores analizados. Solamente hay modificaciones menores en la comparación con los análisis del IRC 2014, referido al período 1993 a 2012.

En los puestos 1 a 10 de los países más afectados no se encuentra ningún país industrializado ni ningún País del Anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los resultados evidencian que los países menos desarrollados y pobres son mucho más vulnerables a los riesgos climáticos, aunque las pérdidas monetarias son sustancialmente más altas en los países más ricos. Además se debe constatar, que los países en desarrollo afectados pertenecen al grupo de los países más pobres y por lo tanto son menos responsables del cambio climático.

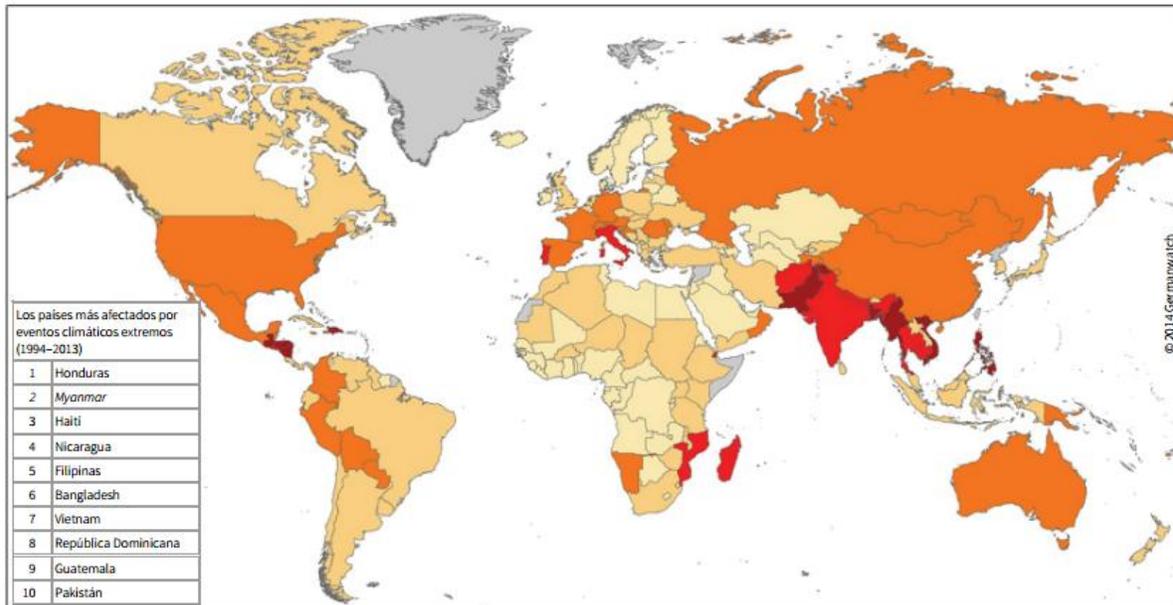
Los países más afectados en el año 2013: En el año pasado, Filipinas, Camboya y la India fueron identificados como los países más afectados, seguidos por México, San Vicente y las Granadinas y Pakistán.

La tabla 2 muestra los diez países más afectados (en orden decreciente) con su posición promedia ponderada (valor IRC) y sus valores específicos en los cuatro indicadores individuales, como también su comparación con el Índice de Desarrollo Humano.

**Tabla 2: El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) para el año 2013:
Los diez países más afectados**

Ranking 2013 (2012)	País	Valor IRC	Muertos	Muertos por 100.000 habitantes	Pérdidas en millones de dólares (PPA)	Pérdidas por unidad PBI en %	HDI (Índice de Desarrollo Humano) ⁴
1 (2)	Filipinas	2,17	6479	6,65	24538,56	3,82	117
2 (65)	Camboya	6,67	184	1,22	1495,52	3,24	136
3 (46)	India	12,67	7437	0,60	15147,02	0,22	135
4 (58)	México	15,00	224	0,19	10589,70	0,51	71
5 (143)	San Vicente y las Granadinas	15,33	9	8,18	96,58	8,33	91
6 (3)	Pakistán	15,50	301	0,16	5419,77	0,65	146
7 (143)	República Democrática Popular Lao	17,67	23	0,34	263,51	0,83	9
8 (32)	Vietnam	17,83	152	0,17	2397,04	0,50	121
9 (40)	Argentina	20,33	122	0,29	2010,00	0,22	49
10 (16)	Mozambique	21,67	119	0,46	88,21	0,33	178

En 2013 el tifón “Haiyan” ha causado en Filipinas daños inmensos, lo que explica su primer lugar en el ranking actual. Camboya fue el país más afectado por fuertes inundaciones en agosto del 2013. La India fue víctima del ciclón “Phailin” en octubre de 2013. “Phailin” fue el segundo mayor ciclón que jamás golpeó al país.



Índice de Riesgo Climático Global: Ranking 1994-2013



Ilustración 1: Mapa del mundo con el Índice de Riesgo Climático Global para los años 1994-2013

Fuentes: Germanwatch y Munich Re NatCatSERVICE

Fuente: El “Índice de Adaptación Global” (ND-GAIN) fue desarrollado por la Universidad Notre Dame en EE.UU. Este documento fue publicado el 06 de abril de 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.nd.edu/>

5. EL DERECHO FUNDAMENTAL AL MEDIO AMBIENTE, POR GERARDO RUIZ-RICO

La perspectiva nada improbable de llevar a cabo una futura reforma constitucional en la legislatura recién inaugurada ha situado en el centro del debate político y jurídico la ampliación del catálogo de los denominados “derechos fundamentales”. Hasta ahora se mantiene vigente la opción decidida por el constituyente en 1978, por la que se otorgó ese carácter, y en consecuencia también el mayor nivel de tutela jurisdiccional, solo a los derechos civiles y políticos; los únicos derechos sociales que fueron seleccionados entonces para disfrutar de esa protección reforzada fueron una minoría (educación, libertad sindical, huelga).

De este modo, nuestra Constitución incurría en una evidente y en cierto modo también incomprensible contradicción. Era especialmente generosa en el reconocimiento de derechos y libertades y, al mismo tiempo, cicatera y muy poco garantista con toda una nueva generación de derechos sociales que habían irrumpido en la escena del constitucionalismo europeo de los años setenta. Quedaron, pues, fuera del amparo constitucional y de una tutela

judicial preferente y sumaria, derechos tan importantes para una sociedad desarrollada como la salud, la vivienda, la seguridad social, los derechos de la tercera edad, los discapacitados, los dependientes o la juventud; o bienes de interés general como la protección del patrimonio o la conservación del medio ambiente.

En la actual encrucijada que vivimos en España parece abrirse paso la idea, y necesidad sin duda, de que algunos de esos derechos pasen a formar parte de la lista de derechos fundamentales, con las consecuencias beneficiosas que ello implicaría para su eficacia y garantía jurídicas. Las formaciones promotoras de esta, por ahora solo, propuesta programática de revisión de la Constitución de 1978 han centrado la atención en los derechos que consideran más afectados por la crisis; la salud, el mínimo vital, parcialmente la vivienda, así como la educación. Este último ya está dentro de la categoría de derechos fundamentales, al menos desde el punto de vista constitucional, aunque no desde luego presupuestario, a la vista de los recortes que ha sufrido en estos últimos años.

Pero en ninguno de los programas y eventuales proyectos de reforma constitucional se hace referencia a la necesidad de reconocer asimismo la indiscutible fundamentalidad del derecho al medio ambiente, un derecho clave no solo para conservar nuestro entorno natural, sino de igual modo para garantizar una calidad de vida digna en las llamadas sociedades postindustriales. La pregunta de por qué considerar hoy el medio ambiente como un derecho fundamental apenas necesita de una respuesta explícita. La contestación es obvia cuando existe un interminable argumentario con el que se demuestra su protección representa una necesidad y una demanda esenciales para la sociedad global, amenazada por imprevisibles cambios climáticos y daños irrecuperables en la naturaleza.

Es vital conservar nuestro entorno natural y garantizar una calidad de vida digna en las llamadas sociedades postindustriales.

Reconocida la obsolescencia de la actual regulación constitucional en este tema, creemos necesaria la implantación de un “derecho fundamental al medio ambiente”. Los adjetivos que se podrían añadir resultan posiblemente secundarios (sano, adecuado, equilibrado), porque lo verdaderamente importante es el sustantivo que delimita ese objeto (el derecho individual y colectivo). Esta proposición no implicaría ningún ejercicio de fantasía constitucional, sino solo la posibilidad de otorgar el máximo rango jurídico a un derecho cuya existencia se constata ya, de forma intensa y transversal, en todas las ramas del ordenamiento. Véase solo a título de muestra representativa, por ejemplo, la nueva configuración que en 1995 se le dio por el legislador al “delito ecológico”, con un potencial fiscalizador efectivo para exigir responsabilidad frente a los daños medioambientales más graves. Anotemos asimismo una legislación de origen europeo con la que, desde el 2007, se puede llegar a reclamar también una responsabilidad ambiental, específica y objetiva, para determinadas actividades que comportan riesgos evidentes de degradación en el medio natural o la salud. A este listado de normas en positivo, se puede añadir la jurisprudencia que, desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha vinculado nítidamente a algunos derechos individuales clásicos, como la intimidad o la inviolabilidad del domicilio, con un medio ambiente preservado de las diversas formas de contaminación; por desgracia esta doctrina no ha llegado a traspasar los muros de nuestro Tribunal Constitucional.

Pero hay déficits importantes también que obstaculizan el cumplimiento de ese derecho, hoy enunciado en la Constitución pero vaciado de virtualidad normativa. Tenemos que referirnos especialmente a la discrecionalidad o liberalidad excesiva con que, en aras de una pseudo independencia judicial, se interpreta la legislación ambiental en nuestros tribunales de

justicia. El más paradigmático es, sin duda, el interminable, y contradictorio en sus soluciones judiciales, caso del hotel Algarrobico.

Somos conscientes de las dificultades técnico-jurídicas para llevar a cabo esa construcción constitucional, que forzosamente debería complementarse con una reforma de las leyes procesales para diseñar un modelo propio de tutela judicial para violaciones de ese futuro derecho al medio ambiente. Porque no se pueden aceptar las coartadas que pretenden simular con objeciones técnicas verdaderas razones ideológicas para que el medio ambiente no se encuentre entre los derechos fundamentales de un texto constitucional.

Afortunadamente, contamos con un modelo de referencia cercano y perfectamente importable a nuestra futura nueva Constitución. En el año 2005 se aprobó en Francia la Carta del Medio Ambiente, como una reforma más de las que han modificado la ya antigua Constitución de 1958. Lo más significativo de aquella no es tanto el catálogo de derechos ambientales que se añaden, en cierto modo reconocibles ya en otros textos constitucionales europeos anteriores, entre ellos el español. La importancia de esta nueva Carta de derechos, diseñados por el constituyente francés en su mayoría como derechos individuales, radica en la posición que se le otorga a los derechos ambientales, equiparándolos a los proclamados a los que componen la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Estamos hablando del origen del Estado constitucional y democrático, de la cuna de donde surgen y de la que se alimentan todas las declaraciones de derechos en la Europa continental. En esa génesis y cima del ordenamiento es donde debería estar en este momento el derecho al medio ambiente, añadiendo a las definiciones esenciales del Estado social y democrático de derecho, la que igualmente concibe a éste como un Estado de Derecho Ambiental.

Fuente: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén. Este artículo de opinión fue publicado en el periódico español El País el 07 de abril de 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <http://elpais.com/>

6. MÁS ALLÁ DE LA MÉTRICA DEL CARBONO, POR CAMILA MORENO, LILI FUHR & DANIEL SPEICHERS CHASSÉ

En los últimos diez años, la expresión “cambio climático” se ha vuelto casi un sinónimo de “emisiones de carbono”. La reducción de gases de efecto invernadero en la atmósfera, medida en toneladas de “equivalentes de carbono” (CO₂e), se convirtió en el objetivo más importante en la búsqueda de salvar al planeta. Pero una visión tan simplista como esa no puede resolver las crisis ecológicas sumamente complejas e interconectadas a las que nos enfrentamos.

El énfasis exclusivo de la política ambiental internacional en las “mediciones de carbono” es muestra de una obsesión más general con la medición y la contabilidad. El mundo funciona sobre la base de abstracciones (calorías, kilómetros, kilogramos y ahora toneladas de CO₂e) que parecen objetivas y confiables, sobre todo cuando están rodeadas de un lenguaje “experto” (a menudo económico). Eso nos lleva a pasar por alto los efectos de la historia de cada abstracción, y la dinámica del poder y la política, que la modifican todo el tiempo.

Un ejemplo clave de una abstracción global poderosa y hasta cierto punto ilusoria es el producto interno bruto (PIB), que se adoptó como medida principal de desarrollo y desempeño económico de los países después de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, las grandes potencias estaban creando instituciones financieras internacionales que debían dar cuenta de las diferencias de poderío económico relativo. Pero hoy, el PIB se convirtió en fuente de frustración generalizada, ya que no refleja las realidades de la vida de la gente.

Igual que las luces altas de un auto, las abstracciones pueden iluminar mucho, pero también pueden volver invisible lo que no cae bajo su haz.

Sin embargo, el PIB sigue siendo la medida dominante indiscutida de la prosperidad económica, lo que da muestras de la obsesión con la universalidad que acompañó a la difusión mundial del capitalismo. Las explicaciones lineales, generalizadas y cuantitativas cuentan con un atractivo contra el que otras imágenes, complejas, matizadas y cualitativas, que reflejen las especificidades locales no pueden competir.

En lo relacionado con el cambio climático, esa preferencia se expresa como un apoyo excluyente a soluciones para reducir marginalmente las emisiones de carbono “netas”; soluciones que pueden obstaculizar la búsqueda de transformaciones económicas amplias o menoscabar la capacidad de las comunidades para definir problemas específicos y elaborar soluciones adecuadas. Los orígenes de esta elección pueden rastrearse hasta la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro, donde la política ambiental inició un proceso tumultuoso y violento de ignorar alternativas. Así fue que a lo largo del último cuarto de siglo se cometieron tres errores fundamentales.

El primero fue que los gobiernos introdujeron la unidad de cálculo CO₂e para cuantificar en forma unificada el impacto de gases de efecto invernadero muy distintos, como el CO₂, el metano y el óxido nitroso. Estos gases tienen profundas diferencias en cuanto a incidencia sobre el calentamiento global, permanencia en la atmósfera, lugar de origen y modo de interactuar con las economías y los ecosistemas locales. El uso de una sola unidad de medida supone una gran simplificación, que permite a las autoridades ir detrás de una solución genérica dirigida al logro de una meta específica abarcadora.

El segundo error fue que la convención de la ONU sobre el cambio climático puso el acento en el uso de técnicas de “fin de ciclo” (métodos para eliminar contaminantes de la atmósfera en la punta final de la producción, como por ejemplo en una chimenea). Esto permitió a los encargados de la toma de decisiones desviar la atención del objetivo políticamente más difícil, de limitar las actividades que producen esas emisiones en primer lugar.

En tercer lugar, las autoridades decidieron concentrarse en las emisiones “netas” y pusieron en una misma bolsa procesos biológicos, que involucran el suelo, las plantas y los animales, con otros relacionados con la quema de combustibles fósiles. Los campos de arroz y las vacas pasaron a ser fuentes de emisiones igual que las plantas industriales; los bosques tropicales, las plantaciones de monocultivos de árboles y los humedales (turberas) se convirtieron en sumideros de emisiones. Las autoridades comenzaron a buscar soluciones que implicaban compensar las emisiones en otro lugar (y en el exterior) en vez de reducirlas en casa (o en el origen).

En 1997, cuando se introdujo el Protocolo de Kioto, imperaba la “flexibilidad”, y la política elegida fue el uso de derechos de emisión (o sea, permisos para contaminar). Casi dos décadas después, la búsqueda de compensar las emisiones no solo está arraigada en la política climática, sino que también se abrió paso en el debate ambiental general.

En todo el mundo están apareciendo nuevos mercados para los llamados “servicios ecosistémicos” (o servicios ambientales). Uno de los ejemplos más antiguos es la banca de humedales en Estados Unidos, que implica la preservación, la mejora o la creación de (por ejemplo) humedales o cursos de agua que “compensen” los efectos negativos de un proyecto planeado sobre un ecosistema similar en otra parte. Esto se realiza mediante la emisión de certificados que luego pueden comerciarse. Los esquemas de compensación de

biodiversidad son más o menos lo mismo: una empresa o un individuo pueden compensar su “huella ecológica” comprando “créditos de biodiversidad”.

Si estos esquemas suenan sospechosamente convenientes, es porque lo son. De hecho, se basan en el mismo concepto errado que el comercio de emisiones, y en algunos casos, directamente convierten la biodiversidad y los ecosistemas en CO₂e. En vez de cambiar el sistema económico para adecuarlo a los límites naturales del planeta, estamos redefiniendo la naturaleza para amoldarla al sistema económico, y al hacerlo, descartamos de antemano otras formas de conocimiento y alternativas reales.

Ahora, tras la COP 21, la cumbre climática de diciembre en París, el mundo está a punto de cometer otro error al adoptar la idea de “emisiones negativas”, que presupone el uso de nuevas tecnologías que serán capaces de eliminar el CO₂ de la atmósfera. Pero esas tecnologías todavía no están inventadas, e incluso si lo estuvieran, su implementación sería muy arriesgada.

En vez de usar soluciones seguras (dejar los combustibles fósiles bajo el suelo, abandonar la agricultura industrial y hacer la transición para la agroecología, crear economías libres de desechos y restaurar los ecosistemas naturales), ciframos nuestras esperanzas en alguna innovación milagrosa que nos salvará, un *deus ex machina* que entrará en escena en el momento justo. Es un modo de pensar obviamente insensato.

Si la política climática sigue dependiendo de las mediciones de carbono, las nuevas generaciones solo conocerán un mundo de emisiones restringidas (y si tienen suerte, bajas). En vez de insistir con esa visión tan simplista, debemos seguir estrategias más elaboradas que apunten a transformar los sistemas económicos para que funcionen dentro de los límites del entorno natural y cooperen con él. Eso demanda un nuevo modo de pensar que incentive un compromiso activo con la recuperación y la conservación de espacios donde puedan crecer y prosperar otras visiones. No será fácil, pero vale la pena.

Fuente: Camila Moreno es un investigador de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro. Lili Fuhr dirige el Departamento de Ecología y Desarrollo Sostenible de la Heinrich Böll. Daniel Speichers Chassé es profesor de historia en la Universidad de Lucerna. Este artículo de opinión fue publicado en el portal electrónico de Project Syndicate el 29 de marzo de 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.project-syndicate.org/>

7. EL GRUPO BANCO MUNDIAL FIJA UN NUEVO RUMBO PARA AYUDAR A LOS PAÍSES A ASUMIR LOS URGENTES DESAFÍOS CLIMÁTICOS, POR LAURA TUCK

El cambio climático plantea un enorme desafío para el desarrollo. En 2050, el mundo tendrá que proveer alimentos a una población de 9000 millones de personas, ofrecer viviendas y otros servicios a 2000 millones de nuevos habitantes en las ciudades, y proporcionar acceso universal a la energía a precios asequibles y, al mismo tiempo, reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero a un nivel en que sea posible un futuro sostenible. Simultáneamente, se intensificarán las inundaciones, las sequías, el aumento del nivel del mar, las amenazas al abastecimiento de agua y la seguridad alimentaria, y la frecuencia de los desastres naturales, amenazando con sumir en la pobreza a otros 100 millones de personas en los próximos 15 años.

Los países actúan con mayor diligencia para desarrollar sistemas más sostenibles en los sectores de la energía y el transporte, fortalecer la capacidad de adaptación de sus ciudades, y preparar a las personas, los servicios públicos y la infraestructura para las crisis climáticas del futuro. Más de 180 países presentaron promesas relacionadas con la acción climática —

conocidas como contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés)— antes del histórico Acuerdo de París, logrado durante el 21.º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP21) en diciembre de 2015.

Para ayudar a los países a encarar este desafío, el Grupo Banco Mundial adoptó hoy un nuevo Plan de Acción para el Clima, que establece medidas concretas para ayudar a los países a cumplir sus promesas y fija objetivos ambiciosos que se deben lograr antes de fines de 2020 en áreas de alto impacto, como la energía limpia, el transporte ecológico, la agricultura inteligente en relación con el clima, y la capacidad de adaptación urbana, así como la movilización del sector privado para ampliar las inversiones en el clima en los países en desarrollo.

"El cambio climático es la cuestión definitoria de nuestro tiempo y no puede ser abordado con medidas aisladas, un sector a la vez. La complejidad del desafío requiere soluciones que provengan de muchos sectores diferentes, como la energía, el agua, la agricultura, el transporte, la planificación urbana y la gestión del riesgo de desastres. El Banco Mundial está en una posición única para trabajar con los países y desarrollar las soluciones que aumentarán la resiliencia de estos a los impactos climáticos, protegerán a sus habitantes y al medio ambiente, y reducirán sus emisiones"

Para maximizar el impacto, el Plan de Acción se centra en acciones transformadoras y reformas de políticas que harán una importante contribución a la lucha contra el cambio climático. En el marco del plan, el Banco Mundial planea duplicar sus actuales contribuciones a la capacidad de energía renovable mundial, para agregar 30 giga vatios y movilizar USD 25 000 millones (dólares estadounidenses) en financiamiento privado para energía limpia antes de fines de 2020. El Grupo Banco Mundial cuadruplicará además el financiamiento para los sistemas de transporte con mayor resiliencia frente al cambio climático, integrará el cambio climático en la planificación urbana a través de la Plataforma Mundial para las Ciudades Sostenibles, y aumentará la asistencia para la gestión forestal y pesquera sostenible.

Para acelerar la inversión del sector privado, el Grupo Banco Mundial colaborará con los organismos reguladores, impulsará la defensa y promoción de productos bancarios ecológicos y continuará promoviendo el desarrollo del mercado de bonos verdes.

La Corporación Financiera Internacional (IFC), entidad que forma parte del Grupo Banco Mundial y la mayor institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado en los países en desarrollo, se propone ampliar sus inversiones en el clima del nivel actual de USD 2200 millones anuales al nivel meta de USD 3500 millones anuales, y ser líder en la movilización de otros USD 13 000 millones anuales en financiamiento del sector privado antes de fines de 2020. IFC ampliará sus inversiones relacionadas con el clima en sectores como la energía renovable con conexión a la red, la construcción de edificios ecológicos, la eficiencia energética industrial y comercial, y la infraestructura urbana inteligente en relación con el clima. IFC también seguirá usando instrumentos financieros innovadores y servicios de asesoría para ampliar sus operaciones en la distribución de energía renovable, el acceso a la energía sin conexión a la red, y la agricultura inteligente en relación con el clima. Al mismo tiempo, IFC continuará asesorando a sus clientes sobre las maneras de usar los recursos, como la energía y el agua, de una manera más eficaz en función de los costos y con un menor impacto ambiental.

"El ingenio y la innovación del sector privado, junto con la acción gubernamental, serán fundamentales para la transición hacia una economía mundial con capacidad de adaptación

al cambio climático y bajo nivel de emisión de carbono”, dijo Nena Stoiljkovic, vicepresidenta de Servicios Globales a los Clientes de IFC. “IFC se centrará en aumentar sus inversiones inteligentes en relación con el clima en los países en desarrollo y aprovechar las fuentes de capital privado que no han sido explotadas para usarlas en el financiamiento para el clima”.

El Plan de Acción reconoce la urgencia de desarrollar resiliencia frente a las crisis climáticas, incluidos los desastres naturales, y los impactos sobre la agricultura y las cadenas de suministro agrícola. Se formularán planes de inversión en agricultura inteligente en relación con el clima para al menos 40 países, y se espera que el 100 % de los préstamos destinados a la agricultura tenga un enfoque acertado en relación con el clima. Las áreas prioritarias serán el uso de semillas resistentes al clima, los sistemas de riego de alta eficiencia, la productividad ganadera, y la gestión de los riesgos. El Grupo Banco Mundial también planea procurar sistemas de alerta temprana de desastres naturales a 100 millones de personas de 15 países en desarrollo, y ayudar a brindar protección social para la adaptación a los impactos climáticos a otros 50 millones de personas. Todos estos objetivos se esperan alcanzar antes de fines de 2020.

“La cuestión clave es cómo aprovechar los recursos disponibles para cumplir las ambiciosas metas establecidas en París”, dijo John Roome, director superior del Área de Soluciones Transversales en materia de Cambio Climático del Grupo Banco Mundial. “Con el Plan de Acción, ayudaremos a los países a integrar el cambio climático en sus políticas, en su planificación y en su elaboración de los presupuestos nacionales, y también a movilizar el financiamiento y usarlo para producir el máximo impacto”.

En el Plan de Acción, el Grupo Banco Mundial presenta un nuevo planteamiento que tendrá en cuenta los riesgos y las oportunidades que representa el cambio climático en todos los marcos de alianzas con los países. El análisis del riesgo climático ya se aplica a los proyectos respaldados por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) —el fondo del Banco Mundial para los países más pobres—, y se extenderá a otras operaciones del Banco Mundial a principios de 2017.

Fuente: Laura Tuck es vicepresidenta de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial. Este artículo de opinión fue publicado el 07 de abril de 2016 y se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.bancomundial.org/>

8. DOS MEGACIUDADES, UNA CRISIS

El 31% de las fuentes de agua potable en el mundo están en América Latina, la región con más agua limpia por habitante. Sin embargo la gestión de tan precioso líquido en las megaciudades, o metrópolis con poblaciones de más de 10 millones, tiene el plazo de una década antes de que entre en crisis. ¿Por qué en América, un continente con más fuentes que Europa, existen tantos problemas de abastecimiento y saneamiento? Dos de los documentalistas de los proyectos H2OMX de la Ciudad de México (21 millones de habitantes) y de São Paulo (19 millones) analizan una respuesta a esta crisis.

Este martes es el Día Mundial del Agua, una conmemoración para destacar la función esencial del agua y propiciar mejoras para la población mundial que sufre de problemas relacionados con ésta, según la definición de la ONU en su web. En Latinoamérica, 77 millones de personas tienen problemas de acceso al líquido de acuerdo con el Consejo Mundial del Agua.

Pero en las dos ciudades más grandes de América Latina el problema no es la falta de agua: tanto en São Paulo como en Ciudad de México el 31% de la gente ha visto su barrio inundarse en el último año, según datos de la encuesta Megaciudades e infraestructura en América Latina realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en cinco urbes latinoamericanas durante 2013.

La población urbana en la región representa más del 82% y se espera que para 2050 sea el 90%, y uno de los temas pendientes para las clases económicas bajas de estas megaciudades es el acceso universal a servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad, de acuerdo a una de las conclusiones del documento del BID.

México, una crisis administrativa

El agua es el personaje principal del documental H2OMX (2014) lo dice uno de sus directores, José Cohen, y lo muestran los 60 minutos en que fluye el líquido por la pantalla durante la película. El documentalista dice que una de sus intenciones al realizar el filme era informarse qué pasa cada que uno abre y cierra el grifo, relatar el ciclo del agua en la capital mexicana.

“El tema de la problemática hídrica del Valle de México es un problema de administración: el Valle de México geográficamente es un lago (el de Texcoco), antes de la conquista era un lago y con la llegada de los españoles pasa de ser una ciudad acuática a convertirse en una ciudad seca”, señala Cohen.

Los problemas del agua en la capital mexicana son la falta de sistemas sustentables de aprovechamiento de lluvia y tratamiento de las aguas sucias, pues según el documentalista, el Valle de México tiene suficiente agua de lluvia para estar abastecido los 365 días del año.

Pero en la metrópoli solo se trata el 7% del agua que se deshecha. Según la encuesta del BID el 16% de los ciudadanos de la Ciudad de México ha visto correr aguas negras por las calles en los últimos meses, un porcentaje un poco más alto que la media latinoamericana que es el 10%.

“Visualmente lo que más me impactó fueron estas montañas de espuma en esta presa, ver que todos los desechos que recolectan estos camiones son tirados al aire libre y se filtran al subsuelo, que las aguas negras están regando productos agrícolas que consumimos con metales pesados”, dice José Cohen sobre su experiencia de rodar H2OMX.

El 60% del agua que se consume en la ciudad es extraída de su acuífero y el 40% restante viene de estados conurbados del Valle de México como Michoacán y el Estado de México. Cohen dice que una correcta administración de los recursos podría cambiar estos porcentajes, pues tan solo en fugas del sistema de tuberías de la urbe se pierde alrededor del 40% del líquido que se distribuye.

La capital mexicana no tiene un problema de escasez de agua, sino la amenaza de llegar a una crisis hídrica dentro de 10 años “y ese lapso de tiempo es muy corto”, menciona el documentalista. A esta situación se añade otra relacionada con la sobreexplotación de los acuíferos de la urbe: la ciudad se ha hundido 10 metros en un siglo.

Un sistema de tuberías adecuado, captación de lluvia y saneamiento de los desechos, Cohen dice que lo importante para enfrentar la crisis es priorizar: “México está convocando a los mejores arquitectos del mundo para hacer un gran aeropuerto, convoquemos a los mejores y hagamos un plan sustentable”, concluye el periodista.

São Paulo, en negación

Llueve en São Paulo y, para muchos, eso significa que no hay problemas en el abastecimiento de agua de la capital. Sin embargo, Caio Silva Ferraz, el director de la web serie Volume Vivo, que busca explicar la crisis del agua en la mayor ciudad de Brasil, lo tiene claro: los problemas apenas están empezando. “Por ser una ciudad de casi 20 millones de personas, São Paulo siempre va a estar en el límite”, asegura Ferraz. “Estoy seguro de que voy a hacer muchas películas más sobre el tema y las personas tendrán que concienciarse cada vez más sobre eso”.

El primer episodio de Volume Vivo se llama La negación de la crisis, y lleva los espectadores a 2014. Ese año, el sistema Cantareira, responsable por el abastecimiento de agua de la grande São Paulo y otras 62 ciudades del interior del estado, llegó a mínimos históricos. La peor crisis hídrica de los últimos 84 años estaba empezando, y las autoridades negaban cualquier dificultad. “La negación de la crisis no era un tema que yo había pensado inicialmente, pero era tan evidente que sentí que debería registrar eso como un momento histórico”, comenta Ferraz.

Se trataba de una situación inédita: Brasil es el país con más agua dulce del mundo, un 12% del total según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por eso, la gestión de ese recurso en el país siempre fue estructurada desde una posición de abundancia, lo que ha puesto en riesgo su existencia y accesibilidad, principalmente para los más pobres. “São Paulo tiene un problema histórico de contaminación del agua. Se trata de una ciudad que creció muy rápido y utilizó su agua para obtener energía y tirar desechos”, observa Ferraz, quien dice además que casi todos los ríos de São Paulo están contaminados. Según la encuesta del BID, el 14% de los paulistas han visto correr aguas negras por las calles de la ciudad en los últimos meses.

Para el director de Volume Vivo, la crisis hídrica en São Paulo es un problema de administración, pues los gobiernos de la ciudad se han dedicado a implementar medidas paliativas en lugar de atacar la raíz del problema. “La falta de agua genera un trastorno político y ¿cuál es la solución? Traer más agua en vez de intentar solucionar los problemas históricos”, afirma Ferraz.

El cuarto y último capítulo de la web serie va a ser sobre la tendencia de la privatización del servicio de abastecimiento de agua, que está presente desde los años 80. Para Ferraz, es la manera ideal de concluir su estudio sobre la crisis, ya que muestra cómo eso genera conflictos pues el agua es un bien de dominio público, necesario para la vida de todas las personas. “Pero muchas veces las decisiones tomadas por los gobiernos no llevan en cuenta el bien común, al menos aquí en América Latina”, lamenta el documentalista.

Fuente: Nota informativa publicada en el periódico español El país el 22 de marzo de 2016 y disponible en el sitio web: <http://internacional.elpais.com>



Tel: 591 2 2799673

Fax: 591 2117326

Calle 21 de Calacoto, Edificio Lydia, Piso 2 Of. 201

La Paz – Bolivia

Página Web: www.institutoprisma.org

Correo electrónico: prisma@institutoprisma.org

Edición a cargo de Rodrigo Fernández Ortiz